



## Diputados avalan el listado de candidatos al proceso electoral del Poder Judicial

Redacción El Economista

mié, 5 de febrero de 2025, 8:03 p.m. CST • 1 min de lectura



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló este miércoles el listado de los aspirantes que resultaron **insaculados** para los cargos del Poder Judicial.

Tras una discusión que duró alrededor de cuatro horas, entre reclamos de la oposición, y su aprobación, el listado remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo fue enviado a la Cámara de Senadores.

Por mayoría calificada con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención se aprobó la lista en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria para participar en el proceso de selección de postulaciones para la elección de jueces, ministros y magistrados que se planea realizar en junio de este año.

Los cargos por los que se definieron las candidaturas son de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito; y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

[Diputados avalan el listado de candidatos al proceso electoral del Poder Judicial](#)